

"2020 - Año del Bicentenario del Fallecimiento del General
Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano"

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE

DIRECCION DE TRAMITES Y ARCHIVO ADMINISTRATIVO DE LA PROVINCIA
Fecha: 12 JUN 2020
Expediente: 200
Manuel José
Número: 545
Año: 2019
MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
FOLIO N° 01
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

PB.

EXP. N° 200-545/19.-

DECRETON°
SAN SALVADOR DE JUJUY,

19 -G-
10 DIC. 2019

VISTO:

La Ley N° 5.875, Decreto N° 1-G-2019; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Poder Ejecutivo resulta competente para disponer la creación, organización y funcionamiento de Secretarías, Coordinaciones de Áreas y Programas, Direcciones y demás organismos que estime necesarios, de acuerdo a las exigencias de la administración general de la Provincia;

Que, con el inicio de la nueva gestión, resulta oportuna y conveniente, la reestructuración y reordenamiento estratégico de áreas de Gobernación, asegurando impulso y cumplimiento de misiones, incumbencias y funciones, con el marco de metas presupuestarias diagramadas.

Que, corresponde la creación de cargos, con reasignaciones entre las distintas unidades de organización dependientes de la citada Jurisdicción.

Por ello, en uso de atribuciones que son propias;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Modifícase la planta de personal de la Jurisdicción A – GOBERNACIÓN, en la forma que se indica a continuación:

JURISDICCION: A - GOBERNACION
U. DE O.: A-3 FISCALIA DE ESTADO

SUPRIMASE:

<u>CATEGORIA</u>	<u>N° DE CARGOS</u>
Categoría A-5 Escalafón Profesional	1
SUBTOTAL	1

CRÉASE:

JURISDICCION: A - GOBERNACION
U. DE O.: CONSEJO PROVINCIAL DE LA MUJER E IGUALDAD DE GÉNERO

CARGO

N° DE CARGOS

PERSONAL SUPERIOR	
PRESIDENTE DEL CONSEJO PROVINCIAL DE LA MUJER E IGUALDAD DE GÉNERO	1
TOTAL	1

ARTICULO 2°.- Déjase establecido que se mantiene la estructura orgánico-funcional de la Jurisdicción "A" "GOBERNACIÓN": U. DE O: A-1 GOBERNACIÓN aprobada por Decreto N° 1-G-19, Anexo I.

GABRIEL REINALDO CRUZ
Jefe de Despacho
Ministerio de Gobierno y Justicia

COPIA FIELE
MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA



" 2020 - Año del Bicentenario del Fallecimiento del General Manuel José
Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano "

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

19 -G.-

III... 2.- CORRESPONDE A DECRETO N°

ARTÍCULO 3°.- La erogación que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el presente Decreto, se atenderá una vez realizadas las modificaciones presupuestarias, con partidas de gastos de personal previstas en el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos Ejercicio 2019 -Ley N° 6113-, Jurisdicción A – Gobernación, Unidades de Organización: A-1 Gobernación, que de resultar insuficientes, se tomarán fondos de la partida 01-01-01-01-01-20 "Para refuerzo de partidas de personal y reestructuraciones", correspondientes a la Unidad de Organización "K"-OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO.

ARTÍCULO 4°.- Déjase establecido que la remuneración del Presidente del Consejo Provincial de la Mujer e Igualdad de Género será equivalente a la de Ministro del Poder Ejecutivo Provincial.

ARTICULO 5°.- Autorízase al Ministerio de Hacienda y Finanzas a realizar las modificaciones presupuestarias que resulten necesarias para el efectivo cumplimiento de lo dispuesto en el presente decreto.

ARTÍCULO 6°.- El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Gobierno y Justicia, y de Hacienda y Finanzas.

ARTICULO 7°.- Regístrese.- Tomen razón Fiscalla de Estado y Tribunal de Cuentas.- Publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial. Pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión, y, sucesivamente, para conocimiento, a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Consejo Provincial de la Mujer e Igualdad de Género. Cumplido, vuelva al Ministerio de Gobierno y Justicia.-

OSCAR JUSTIN PERASSI
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA



C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR



C.P.N. CARLOS ALBERTO SADA
MINISTRO DE HACIENDA Y FINANZAS

GABRIEL REYNALDO CRUZ
Jefe de Despacho
Ministerio de Gobierno y Justicia